

## REVISIÓN

# Environmental Education in Cuba

## La Educación Ambiental en Cuba

Lázaro Javier Hernández Bridón<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Instituto de Ecología y Sistemática. La Habana, Cuba.

**Citar como:** Hernández Bridón LJ. Environmental Education in Cuba. Environmental Research and Ecotoxicity. 2022; 1:9. <https://doi.org/10.56294/ere20229>

**Enviado:** 13-04-2022

**Revisado:** 04-07-2022

**Aceptado:** 08-10-2022

**Publicado:** 09-10-2022

**Editor:** PhD. Manickam Sivakumar 

### ABSTRACT

After the 1st Congress of the Cuban Party, the Ministry of Education and the Ministry of Science, Technology and Environment joined forces in the task of generalising Environmental Education in all corners of the country, with the aim of guaranteeing a human being with an integral education that would allow him/her to live in harmony with the natural and social environment. For this reason, the Cuban State gives this subject of study, at the different levels of education, a vital importance for the conservation of a sustainable world, and highlights the importance of promoting it from an early age. In primary education, it is clearly described why it is important to educate for environmental conservation. From a methodological perspective, the aim is to insert the student into the environmental reality through the use of experiential and active methods. It also seeks to incorporate the community in cooperative activities that favour the achievement of the objectives set specifically in relation to environmental conservation. The teaching that is intended here must be lasting and truly meaningful, demonstrated daily in the conservation of the environment, initially within the school, family and community contexts.

**Keywords:** Education; Environmental Education; Environment.

### RESUMEN

Tras el I Congreso del Partido Cubano, los Ministerio de Educación y de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, se unieron en la tarea de generalizar la Educación Ambiental en todos los rincones del país, con el fin de garantizar un ser humano con una formación integral que permitiera vivir en armonía con el entorno natural y social. Por ello Estado cubano le confiere a esta materia de estudio, en los diferentes niveles de la enseñanza, una vital importancia para la conservación de un mundo sostenible, y resalta la importancia de fomentarla desde tempranas edades. En la Educación Primaria se describe claramente el porqué es importante educar para la conservación ambiental, desde la perspectiva metodológica se busca insertar al estudiante en la realidad ambiental, mediante el uso de métodos vivenciales y activos. También se persigue incorporar a la comunidad en actividades cooperativas que favorezcan el logro de los objetivos planteados con relación a la conservación del ambiente específicamente. La enseñanza que se pretende aquí, debe ser duradera y verdaderamente significativa, demostrada diariamente en la conservación del medio ambiente inicialmente dentro de la institución escolar, los contextos familiares y comunitarios.

**Palabras clave:** Educación; Educación Ambiental; Medio Ambiente.

## INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental constituye hoy uno de los pilares fundamentales en la formación integral de los ciudadanos en Cuba. Desde el triunfo de la Revolución en 1959, el Estado cubano ha impulsado políticas

educativas orientadas a fomentar una conciencia ecológica desde edades tempranas, entendiendo que la relación armónica entre el ser humano y su entorno es clave para el desarrollo sostenible. En este sentido, la Educación Ambiental no se concibe como una asignatura aislada, sino como una dimensión transversal del proceso educativo, con incidencia en todas las etapas del sistema de enseñanza y en todos los niveles de la sociedad.

Cuba reconoce la urgencia de enfrentar los desafíos ambientales mediante la educación, promoviendo valores, hábitos y actitudes que fortalezcan la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado del medio ambiente. Esta visión se sustenta legalmente en la Ley No. 81 “Del Medio Ambiente”, donde se establece el marco conceptual para entender tanto el medio ambiente como la Educación Ambiental. La ley define esta última como un proceso continuo y permanente, orientado al desarrollo de una ciudadanía capaz de interactuar respetuosamente con la naturaleza, y de actuar con conciencia crítica ante los problemas ecológicos.

La implementación de programas educativos ambientales ha sido respaldada por instituciones como el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en estrecha colaboración con otros organismos gubernamentales y sociales. Ejemplos concretos de este compromiso incluyen la inclusión de contenidos ambientales en los programas curriculares, la formación de docentes con enfoque ecológico, así como iniciativas de educación informal como el curso televisivo “Introducción al conocimiento del Medio Ambiente”, transmitido en 1999 a través de los medios nacionales.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental refleja el esfuerzo coordinado del Estado por establecer una política educativa coherente que abarque todos los sectores de la sociedad. En la educación primaria, particularmente, se busca que los estudiantes adquieran una conciencia ecológica mediante experiencias vivenciales, promoviendo la participación activa en su comunidad y el respeto por el entorno.

En resumen, la Educación Ambiental en Cuba constituye una apuesta consciente y estratégica para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa con la naturaleza. Es un camino hacia la sostenibilidad, donde la formación ciudadana es esencial para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

## **DESARROLLO**

### **La Educación Ambiental en Cuba**

Desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959 nuestro país ha tomado medidas para generalizar en todos sus rincones la Educación Ambiental, esta es una de las tareas principales que el gobierno revolucionario se ha propuesto con el fin de garantizar un ser humano con una formación integral que permita vivir en armonía con nuestro entorno natural y social. Por ello Estado cubano le confiere a esta materia de estudio, en los diferentes niveles de la enseñanza, una vital importancia para la conservación de un mundo sostenible, y resalta la importancia de fomentarla desde tempranas edades

Para profundizar en los aspectos claves de la Educación Ambiental en Cuba es necesario establecer las principales definiciones de conceptos básicos como Medio Ambiente; el cual se define según la Ley No. 81 “Del Medio Ambiente” como “el sistema de elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades”.<sup>(1)</sup> La definición antes planteada de modo general recoge las principales características de este concepto.

La Educación Ambiental, según la definición propuesta y aprobada por la Asamblea Nacional en su capítulo segundo, de la Ley # 81 del Medio Ambiente en cual la define como “un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”.<sup>(2)</sup>

En estos criterios evidencian con absoluta claridad que la Educación Ambiental tiene como fin mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, promoviendo el desarrollo sostenible, el respeto a todas las formas de vida, la formación de sociedades más justas y ecológicamente equilibradas, donde se exprese la responsabilidad individual y colectiva, respetándose la diversidad humana y de las naciones.

El término Educación Ambiental se comenzó a utilizar a fines de los años sesenta. Su origen se vincula al enfoque interdisciplinario que, para el análisis de los problemas ambientales, se propició entre las ciencias naturales y las ciencias sociales en los niveles de educación básica y media.<sup>(3)</sup>

Desde los inicios de la Revolución Cubana, el nuevo gobierno adopta el tratamiento de la Educación Ambiental dentro de sus programas sociales. De gran impacto en la población fue el curso “Introducción al conocimiento del Medio Ambiente” de Universidad para Todos en 1999, el mismo transmitido por los canales nacionales de la televisión cubana y emitidos para todas las edades, perseguía el objetivo de contribuir a la socialización de los conocimientos sobre temas ambientales.<sup>(4)</sup>

Dentro del Sistema Nacional de Educación, se ha estrechado la colaboración entre el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y el Ministerio de Educación (MINED) para el desarrollo de la Educación

Ambiental, adecuándose las acciones a los cambios producidos y proyectados tanto en perfeccionamiento curricular de las distintas enseñanzas, como en los procesos de formación de profesores integrales en el marco de municipalización de las universidades pedagógicas.

En el ámbito de la Educación Formal, se han introducido institucionalmente elementos relacionados con el medio ambiente en programas de asignaturas de diferentes niveles, sobre todo en aquellos cuyo objeto de estudio están vinculados a los sistemas naturales, y con mayor énfasis en el nivel primario.

En la Educación Superior también hacen esfuerzos, sobre todo en las carreras cuyos perfiles están vinculados a los recursos naturales, y en particular en algunos centros de formación de docentes y se han obtenido significativos resultados en la investigación vinculada a la solución de problemas ambientales.

También se hacen esfuerzos en la Educación Informal por sistematizar la transmisión de mensajes que contribuyan a estimular el cuidado y protección del medio ambiente y a establecer relaciones humanas armónicas en el barrio y en la comunidad, a través de los sistemas de información y divulgación.<sup>(5)</sup>

Existen diversos proyectos e ideas de Educación Ambiental que involucran a instituciones y organizaciones de un amplio espectro tanto estatales, como de la sociedad civil cubana, que se caracterizan por la búsqueda de soluciones locales a la problemática ambiental y la participación activa de diferentes Ambiental.

### **La Estrategia Nacional de Educación Ambiental**

Es el programa educativo a largo alcance mediante el cual se pone de manifiesto la política ambiental del Estado, en la que se plasman las proyecciones y directrices principales dirigidas a reorientar y fortalecer la educación de los ciudadanos hacia la concientización sobre el desarrollo sostenible. Corresponde al CITMA elaborar las estrategias de Educación Ambiental y promover su implementación, promoviendo la ejecución de programas en todos los sectores de la economía y los servicios, grupos sociales y la población en general, para lo que realizará las coordinaciones con el MINED, el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Cultura (MINCULT), los medios de difusión y otros órganos y organismos competentes.<sup>(6)</sup>

### **Educación Ambiental desde la base. Educación Primaria**

En la Educación Primaria se describe claramente el porqué es importante educar para la conservación ambiental, así como es destacable el papel protagónico que las instancias educativas tienen dentro de esa realidad, convirtiéndose estas en auténticos núcleos de cambios en las perspectivas de los estudiantes, en la transformación de sus responsabilidades frente al medio ambiente y en la conservación del mismo.

Desde la perspectiva metodológica, se busca insertar al estudiante en la realidad ambiental del área protegida mediante el uso de métodos vivenciales y activos, lo que asegura una experiencia significativa. También se persigue incorporar a la comunidad en actividades cooperativas que favorezcan el logro de los objetivos planteados con relación a la conservación del ambiente específicamente.

En el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje encaminado al tema ambiental en la Educación Primaria, deben ser tenidas en cuenta por educadores y promotores las definiciones pedagógicas sobre la esencia de este complejo fenómeno. El autor Ramírez,<sup>(7)</sup> señala que “el proceso de enseñanza escolarizado, es muy complejo e inciden en su desarrollo una serie de componentes que deben interrelacionarse para que sus resultados sean óptimos”. No es posible lograr la optimización del proceso sin componentes como conductas previas de estudiantes y profesores, contexto educativo, recursos, estrategias y planificación.

Los estudiantes deben mejorar en todos los campos y esto no se logra si se pretende lograr un único modelo de enseñanza, “el progreso de la enseñanza consiste en el dominio creciente de una variedad de modelos y en la capacidad de usarlos con eficacia”, la formación del profesorado debiera recoger esta realidad y preparar a los futuros profesores en el dominio de un repertorio básico de seis u ocho modelos con los que hacer frente a sus futuras necesidades.<sup>(8)</sup>

Es interesante resaltar, que la enseñanza que se pretende aquí, debe ser duradera y verdaderamente significativa, demostrada diariamente en la conservación del medio ambiente inicialmente dentro de la institución, pero que se pretende la misma sea para los contextos familiares y comunitarios, los cuales deben apuntar a una consolidación definitiva, tanto de aspectos culturales y artísticos, los cuales pueden canalizarse a través de diversas actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente.

### **CONCLUSIONES**

La Educación Ambiental en Cuba se erige como un pilar esencial en la formación integral de los ciudadanos, con el propósito de fomentar una cultura de respeto, cuidado y compromiso con el entorno natural y social. Desde el triunfo de la Revolución en 1959, el Estado cubano ha reconocido la necesidad de incorporar la conciencia ecológica en todos los niveles del sistema educativo, promoviendo una visión transversal e interdisciplinaria que sitúe al medio ambiente en el centro de la agenda formativa.

Este enfoque se consolida legalmente a través de la Ley No. 81 del Medio Ambiente, la cual define la Educación Ambiental como un proceso continuo, permanente y transformador, orientado al desarrollo de

valores, hábitos y actitudes responsables con el entorno. En este sentido, la educación ambiental en Cuba no es una práctica aislada, sino parte de una estrategia nacional coherente que abarca tanto la educación formal como la informal, desde la enseñanza primaria hasta la universidad, e involucra a múltiples actores institucionales y comunitarios.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental representa un esfuerzo planificado y sostenido por parte del Estado cubano para garantizar la formación ecológica de la ciudadanía, destacando la articulación entre instituciones como el CITMA, el MINED y otros organismos. Esta estrategia impulsa programas educativos que promueven la participación activa de los estudiantes y de la comunidad, fortaleciendo la responsabilidad social en torno a los problemas ambientales locales y globales.

Especial atención merece el nivel de Educación Primaria, donde se propician experiencias vivenciales y metodologías activas que permiten al estudiante comprender y valorar su entorno de forma significativa. Esta etapa se considera crucial para la formación de una conciencia ambiental sólida, duradera y efectiva, que posteriormente pueda ser proyectada hacia la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, el vínculo entre la educación ambiental y el desarrollo sostenible resulta vital. A través de una formación crítica y participativa, se busca construir una sociedad más justa, equitativa y ecológicamente equilibrada. La educación ambiental cubana, al promover la integración de saberes, valores y acciones, se convierte en una herramienta poderosa para afrontar los desafíos ecológicos actuales y garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

En conclusión, la Educación Ambiental en Cuba no solo responde a una necesidad formativa, sino que constituye un acto de compromiso ético y político hacia la construcción de un futuro sostenible, donde el ser humano conviva en armonía con la naturaleza.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Soler A. Ley No. 81 “Ley del Medio Ambiente”: Parte General. La Habana (CU): Ed. ONBC; 2013. p. 5.
2. Ley No. 81. Ley del Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana (CU): Ed. ONBC; 1997.
3. González E. Educación ambiental: historia y conceptos a veinte años de Tbilisi. México, DF: Sistemas Técnicos de Edición; 1997. p. 23.
4. Universidad para Todos. Introducción al conocimiento del medio ambiente. La Habana (CU): CIDEA; 1999. p. 14.
5. CIDEA. Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana (CU): CIDEA; 1997. p. 11.
6. Soler A. Ley No. 81 “Ley del Medio Ambiente”: Gestión ambiental. La Habana (CU): Ed. ONBC; 2013. p. 43.
7. Ramírez M. Estrategias grupales. Buenos Aires (AR): Kapeluz; 2007. p. 265.
8. Díaz M. Plan integral de refuerzo educativo, utilizado como recurso en las actividades artísticas. [s.l.]: Fondo Editorial; 2006. p. 21.

## FINANCIACIÓN

Ninguna.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

*Conceptualización:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Curación de datos:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Análisis formal:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Investigación:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Metodología:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Administración del proyecto:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Recursos:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Software:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Supervisión:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Validación:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Visualización:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Redacción - borrador original:* Lázaro Javier Hernández Bridón.

*Redacción - revisión y edición:* Lázaro Javier Hernández Bridón.